

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar, 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso, 25 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Delegación para la Reforma Administrativa

ANUNCIO

Se convoca concurso para la ejecución de un estudio base para el establecimiento de un sistema de administración y control de gestión en los Centros y Servicios provinciales siguientes:

- Servicio Forestal y Contra Incendios.
- Servicio Agropecuario.
- Servicio Veterinario.
- Complejo Agropecuario de Aranjuez; y
- Fundación de Abastecimientos.

con atreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Corporación: Delegación para la Reforma Administrativa.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: Sería el resultante de aplicar el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo porcentual inferior de los contemplados en el precepto. Ambas fianzas (provisional y definitiva) podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Delegación para la Reforma Administrativa, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, calle de Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del plie-

go de condiciones a regir en el concurso para la contratación de un estudio base para el establecimiento de un sistema de administración y control de gestión en distintos Centros y Servicios provinciales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a las cláusulas del referido pliego, por un precio tipo de (en letra y número) y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.350)

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Habiendo solicitado "Palex, Sociedad Anónima", adjudicatario del suministro de un riñón artificial con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Infantil, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—47.868)

Habiendo solicitado "Kolster Electro-medicina", adjudicatario del suministro de un monitor de punción única y dos bombas de sangre, con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Provincial, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario,

por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—47.869)

Habiendo solicitado "Eleplac, Sociedad Anónima", adjudicatario del suministro de un analizador de calcio iónico, con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Provincial, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—47.870)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de don Luis Rodríguez Jiménez, con domicilio en Coslada (Madrid), calle Guadalquivir, número 10, expediente relativo a autorización para efectuar obras de apertura de un pozo en

zona de policía del Arroyo del Pobo, en término municipal de Fresno de Torote (Madrid).

El pozo estará ubicado en finca de su propiedad, en la margen izquierda del Arroyo, a una distancia de 40 metros del borde del cauce, siendo sus características un metro de diámetro y diez de profundidad.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia: 101.099 de 1981).

Madrid, a 4 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.

(G. C.—13.617)

(O.—47.553)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

RECTIFICACION

El Pleno de la Corporación, en su reunión del pasado día 28 de noviembre aprobó los nuevos precios de suscripción al "Boletín Oficial" de la provincia a partir de 1.º de enero de 1982, que son: De 6.000 pesetas para la suscripción anual; 3.000 pesetas para el semestre, y de 1.500 pesetas al trimestre.

Quedan anulados y sin efecto los anuncios que por error han sido publicados, en relación con los precios de la suscripción, en los "Boletines Oficiales" de los días 24, 26, 28, 29, 30 y 31 de diciembre, números 305, 306, 307, 308, 309 y 310, por no ser los debidamente aprobados, como así la circular informativa remitida a todos los suscriptores a este respecto.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles: contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 577 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS ORGA. 12-853 K.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

- Arelán Sanjayi, Africa. — Gómez Acebo, número 2. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J117375.
- Agudo Agudo, Agustín. — Villafuertes, número 37. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — J117376.
- Aljal Pérez, Felipe. — Pedro Yagüe, 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J117379.
- Almendros Preciados, R. — Azufre, 6. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — J117380.
- Alvarez Nombela, Epifanio. — Ibarra, número 69. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J117384.
- Antón Sánchez, Rosario. — Embajadores, número 13. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117386.
- Antón Santos Lucio. — J. Pino, 47. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117387.
- Arenas Pérez, Esteban. — Plaza de Rutillo Gacis, número 6. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J117388.
- Arias García, Lino. — Tribulete, 5. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117389.
- Armentero Morla, Purificación. — Villaverde, número 29. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117390.
- Arranz Díaz, Mariana. — Carretera de Andalucía, Km. 7. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117392.
- Arrojo Neira, M. Dolores. — Coronel Valenzuela, número 9. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117393.
- Barrero Gancedo, Ricardo. — Antonio Vicent, número 53. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117395.
- Barroso Gómez, Dionisio. — Mercado de San Fernando, 60. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117396.
- Bartolomé Segovia, Heliodoro. — Almendrales, número 32. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117398.
- Bello Sarrión, Blas. — Martínez Seco, número 1. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J117399.

- Beteta Gómez, Brígido. — Sendro Almendrales, número 19. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117401.
- Blázquez Borrás, Juan. — Avenida Real de Pinto, número 54. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J117402.
- Buendicha Lucas, Benjamín. — Esperanza Macarena, 6. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117408.
- Caballero Martínez, Víctor. — Perales, número 16. — 124.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 16.268 pesetas. — J117410.
- Calleja García, Antonio. — Mariano Pérez, número 21. — 124.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 16.268 pesetas. — J117411.
- Capitán Puldio, María. — Antonio Salvador, número 17. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 7.868 pesetas. — J117414.
- Castaño Sendino, Sofía. — Paseo de Yeresías, número 67. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 7.868 pesetas. — J117417.
- Castillero López, José. — Embajadores, número 216. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.068 pesetas. — J117418.
- Castro Gil, Pedro. — María Guerrero, número 11. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.068 pesetas. — J117419.
- Cogayudo Aguado, Isabelo. — Cristo Rey, número 3. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117425.
- Corraliza Ferrera, Francisco. — Carretera de San Martín de la Vega, número 5. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117426.
- Cortés López, Eugenio. — Santoña, 19. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117428.
- Cosis Peláez, Félix. — Paseo de Alberto Palacios, 84. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117429.
- Costa Gómez, María Esther. — Ercilla, número 11. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.068 pesetas. — J117430.
- Cuadrado Martín, Clotilde. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 78. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.468 pesetas. — J117432.
- Cuadros Sáez, José. — Maldonadas, 34. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 468 pesetas. — J117433.
- Diez Díez, Joaquín. — Francisco Pino, número 7. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117439.
- Diez Díez, José A. — Tordegrillos, 4. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117440.
- Ecija Castelló, Vicente. — San Isidoro de Sevilla, 3. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117443.
- Enquita Gil, Pedro. — Antonio Leyva, número 51. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J117444.
- Esteban Sanz, Felipe. — Co. Angeles, número 13. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117448.
- Fernández Aguilera, F. — Avenida de Pradolongo, 78. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117449.
- Fernández Bermejo, Celestino. — Gabriel Usera, 78. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J117450.
- Fernández Fernández, José. — Bolívar, número 4. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.468 pesetas. — J117451.
- Fuentes Gueno, Gonzalo. — Embajadores, número 2. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.468 pesetas. — J117457.
- Gallego Moreno, Ramón. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 77. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117458.
- Gallego Platero, Pilar. — Ps. San Cristóbal de los Angeles. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117460.
- García Encinar, Herminio. — Doctor

- Pérez Domínguez, Il. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117463.
- García García, Juan. — Paseo de Alberto Palacios, 67. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117466.
- García García, Juan Z. — Gilena. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J117467.
- García García, Santiago. — Esperanza Macarena, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J117468.
- García Gómez, Pedro. — Plaza Chozas Canales, 6. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J117470.
- García González, Tomás. — Martín de Vargas, número 34. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J117472.
- García Mansilla, Macario. — Paseo de la Estación, 17. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117473.
- García Melchor, Rosa. — Paseo de la Chopera, número 37. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.068 pesetas. — J117475.
- Garrido Martín, Tomás. — Co. Ciudad de los Angeles, 243. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J117481.
- Garrote Alejo, Jesús. — Camino Viejo de Villaverde, 1. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117482.
- Gil García, Arturo de. — Polígono de Santa M. Reina, 1. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J117483.
- Gil Gómez, Saturnina. — Barrio de San José, número 20. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117484.
- Gómez Aznar, Mariano. — Arenas del Rey. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J117485.
- Gómez González, Angel. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 566. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 9.668 pesetas. — J117489.
- González López, Ramiro. — Paseo de Alberto Palacios, 35. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117495.
- González Rubio, Pedro. — Paseo de Perales, número 59. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117498.
- Guerrero Ortega, Manuel. — Jaspe, 60. — 120.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 11.868 pesetas. — J117500.
- Haro García, Luis. — Quince de Agosto, número 2. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117507.
- Henche Sanz, Modesto. — Verja, 56. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117508.
- Hernández Bragado, Elpidio. — Almendrales, número 9. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117509.
- Hernández Hernández, Vic. — Plaza del General Vara del Rey, 1. — 40.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 2.968 pesetas. — J117510.
- Ibañez Moreno, Santiago. — Litos, 5. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J117513.
- Iaén Bravo, Rufina. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 26. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117515.
- Jiménez Sacristán, Teodomiro. — Cañada, número 20. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117518.
- Lanchas González, Petra. — Paseo de Alberto Palacios, 14. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117520.
- León Molina, Manuel. — Plaza Principal, número 11. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.663 pesetas. — J117522.
- López Fernández, María Luisa. — Amazonas, número 4. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117527.
- López Zamora, Francisco. — Pedro Yagüe, número 2. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 9.668 pesetas. — J117531.

- Lorenzo Martínez, Joaquín de. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 126. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117533.
- Márquez Fernández, Pedro A. — Ramón Luján, 3. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117536.
- Martín Alarcos, Segundo de. — Azufre, número 17. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117537.
- Martín Ampudia, Julián de. — Mariablanca, número 10. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117538.
- Martín Clavo, Manuel de. — Teniente Coronel Noreña, 39. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117539.
- Martín Jiménez, Esperanza. — San Ramiro, número 9. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117541.
- Martín V. Sánchez, Fidel. — Abades, número 11. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.468 pesetas. — J117545.
- Martínez Núñez, Antonio. — Manuel Alonso, número 9. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117548.
- Mazo Angel, Felisa del. — Avenida de San Fermín, 50. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J117552.
- Medina Lario, Quintín M. — Aldea del Fresno, número 20. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117554.
- Mendoza Sanmartín, Manuel. — Alfaro, número 14. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117555.
- Menéndez Menéndez, Pilar. — Embajadores, número 45. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — J117557.
- Moral Azcona, Carlos. — Río Camino, número 6. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.468 pesetas. — J117559.
- Moreno Angel, Antonina. — Plata, 24. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117561.
- Moreno Cruela, Eugenio. — Teniente Coronel Noreña, 14. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J117562.
- Muniesa Alloza, Josefa. — Colegiata, número 3. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117568.
- Navarrete Viedma, Antonio. — Santa Cruz de Mudela. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117570.
- Olalla Luque, Luis. — Neguri, 4. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117574.
- Olías Cabrero, Leandro. — Camino Viejo de Villaverde, 15. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117575.
- Oro Lechón, Francisco. — Paseo de Alberto Palacios, 81. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.468 pesetas. — J117578.
- Ortiz Martínez, Anunciación. — Juanelo, número 11. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — J117579.
- Pacheco Carmona, Domingo. — Manuel Romero, número 45. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.268 pesetas. — J117580.
- Pascual Rodrigo, S. de. — Juan J. Martínez Seco, 7. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117583.
- Pérez Alvarez, Isidro. — San Elías, 1. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — J117587.
- Pérez López, Eliseo. — Camino Cañada, número 16. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117589.
- Pérez Sierra, Lucía. — H. Pérez, 1. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117593.
- Pinto Martín, Regino. — Antonio Salvador, número 17. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J117595.
- Ramos Antolín, Emiliano. — Camino Viejo de Villaverde, 5. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J117599.

- tas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117601.
- Riesgo Pérez, José. — El Gallo, 7. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117607.
- Riesgo Valdés, José. — Aldea del Fresno, número 20. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117608.
- Río Redondo, Constantino. — Carretera de Andalucía, Km. 6. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — J117609.
- Ríos Martín, Mariano. — Emilio Arias, número 73. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117610.
- Robledo Díez, Bernardo. — Arganzuela, número 33. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J117611.
- Robles Martín, Arsenio. — Ramón Luján, número 131. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117613.
- Rojas García, Miguel. — Carretera de Villaverde. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117620.
- Román Prada, José de. — Olvido, 41. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J117622.
- Rubio Bragado, Estanislao. — Martínez Oviol, 4. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J117623.
- Ruiz Andújar, Juana. — Colonia San Nicolás, número 2. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117624.
- Sánchez Fernández, Benedicta. — Colonia Orcasitas. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117628.
- Sánchez Fernández, Francisco. — Manuel Romero, 25. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117629.
- Sánchez Martín, Benito. — Paseo Alberto Palacios, 19. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117630.
- Sánchez Santos, Pedro. — Gómez Acebo, número 2. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117631.
- Sangar López, Emerenciana. — Carretera Villaverde, 508. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117634.
- Santorio Fernández, Felipe. — Avenida Real de Pinto, 2. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117635.
- Santos Mendiola, A. de. — Poblado Orcasitas Dirigido, 13. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117637.
- Santos Vilas, Celestino de. — Manuel Muñoz, número 24. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117638.
- Somolinos Aguirre, Ambrosio. — J. Pastor, núm. 46. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117644.
- Tapia Estanislao, Emilia. — Colonia Angeles, núm. 79. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117647.
- Tejada Gutiérrez, José. — Vicente Caballero, número 5. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J117648.
- Téllez Simón, Dolores. — Poblado Orcasitas Dirigido, 9. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.268 pesetas. — J117649.
- Torrales Romero, Julián. — Adela, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J117650.
- Torres Martínez, Matías. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, núm. 715. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.268 pesetas. — J117651.
- Valcárcel Valcárcel, Julio. — Talco, 37. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J117655.
- Velasco Mozo, Germán. — Tr. Oxígeno, número 17. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.668 pesetas. — J117657.
- Vigara Gámiz, Manuel. — Juan Calvo, número 8. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J117658.
- Vinuesa Labrado, Alejandro. — Ramón Luján, núm. 87. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J117659.
- Relación número 599 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-633 L.
- Abrahán Fernández, Cecilia. — Carballino, número 24. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J118252.
- Adán Adán, Martín de. — Gallo, 7. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118254.
- Aláez Rojo, Celina. — Carballino, 9. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118257.
- Alonso Álvarez, Eloy. — Tordo, 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118260.
- Amos Aparicio, Manuel. — Illescas, número 199. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J118269.
- Arroyo Díaz, José. — Sepúlveda, 79. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J118277.
- Ayuso García, Andrés. — No consta. — 85.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 7.000 pesetas. — J118281.
- Ayuso Sanz, Valentín. — Plaza de Andrés Soloaga, 1. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J118282.
- Baranda Tío, Teresa. — Camino Ingenieros, número 3. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118286.
- Bellido López, Violeta. — Avenida Emperatriz Isabel, 10. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118292.
- Blanco Guerrero, José. — Plaza de Módena, 4. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.150 pesetas. — J118295.
- Cancio Morale, M. A. — Ronda Don Bosco, número 10. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118305.
- Cano Trías, Trinidad. — Colonia Guadarrama, núm. 7. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118306.
- Cano M, Cervantes, Justo. — Serradilla, número 1. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 14.150 pesetas. — J118308.
- Cantredra Redecilla, Justo. — General Millán Astray, 5. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 8.648 pesetas. — J118309.
- Cillero Gargallo, Enrique. — Eulalia Pains, número 15. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 14.968 pesetas. — J118323.
- Collado Alonso, Carmen. — No consta. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J118325.
- Cornejo Vinagre, M. Pilar. — Galiana, número 28. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J118329.
- Cuadrado Torres, Virginia. — Avenida Padre Piquer, 25. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118335.
- Díaz Álvarez, Julián. — Avenida General Fanjul, 39. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 33.500 pesetas. — J118337.
- Díaz Romero, Manuel. — Paseo de los Olivos, número 89. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118342.
- Domañas Casado, Felina. — Vía Carpetana, núm. 170. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118345.
- Domínguez Quintana, A. — Cebrenos, número 132. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118347.
- Fernández Asensio, Antonia. — Avenida de las Animas, 105. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 20.848 pesetas. — J118353.
- Fernández Cecilia, Abraham. — Carballino, número 24. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 75.700 pesetas. — J118355.
- Fernández Estébanez, M. A. — Camino Villaviciosa de Odón, 14. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118356.
- Fernández Fernández, Fernando. — Alejandro Sánchez, 14. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118357.
- Fernández Martínez, Rodrigo. — Maqueda, núm. 101. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J118364.
- Fernández París, Julio. — Illescas, número 46. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J118366.
- Fernández Regio, Mauro. — Almazán, número 2. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 24.700 pesetas. — J118368.
- Fernández Sama, Carlos. — M. Carmen, número 29. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J118369.
- Fojo Louro, Higinio. — Mirlo, 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118370.
- Frutos Romojoro, Jesús. — Alejandro Morán, número 18. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118371.
- Fuente Ruiz, Fulgencio. — Albatros, número 11. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118373.
- García García, Victoria. — En el Municipio. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J118385.
- García Martín, Félix. — Alejandro Morán, número 9. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118394.
- García Muñoz, M. Josefa. — Alondra, número 32. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118395.
- García Resa, Imperio. — Ansar, 2. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118396.
- García Gómez, M. Luisa. — Aldeanueva de la Vera, 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118397.
- García Salazar, Felipe. — Ar. Cerro Almodóvar, 17. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118398.
- García Villalta, Isabel. — Leganés - Carabanchel Alto, 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118399.
- García Viruete, Ángela. — Paseo de Perales, núm. 54. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J118400.
- Garrido Arrán, Desiderio. — J. Cabrera, número 6. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118401.
- Gil Ortega G., Juan I. — Nuestra Señora de la Luz, 1. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J118406.
- Gil Rico, María Pilar. — General Ricardos, número 21. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.768 pesetas. — J118407.
- Godino Martín, Francisco. — Los Yébenes, núm. 110. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118413.
- Gómez Berzal, José. — Aguacate, número 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118415.
- Gómez Martín, Alberto. — Eulalia Gil, número 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — J118419.
- González Chamero, M. Carmen. — Ansar, número 10. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J118426.
- González García, Leoncio. — Colonia San Vicente de Paúl, 3. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118427.
- González Varela, Vicente. — Tembleque, número 128. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118434.
- Grandes Comerón, Tomás. — Eugenia de Montijo, 103. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J118435.
- Guardiola Jiménez, José. — Dolores Armengot, 18. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.200 pesetas. — J118436.
- Haza García, Baldomera. — Algorta, 1. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J118440.
- Heredia Ruiz, Salvador. — Lillo. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118442.
- Hernández de las Casas, Juan. — Ciento Tres, número 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — J118443.
- Hernández Muñoz, Catalino. — Alcalá, número 24. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118445.
- Herrero Torres, Francisco. — Camino Caño Roto, núm. 6. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118457.
- Huertas Conde, José Luis. — Illescas, número 27. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118460.
- Ignacio Fernández, Marino de. — Alejandro Sánchez, 50. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J118462.
- Jiménez Nuño, M. Lucía. — Colonia Ciudad Angeles, 1. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118466.
- Lleiro Martín, Flora. — Los Yébenes, número 251. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J118472.
- Llorente Real, Emiliano M. — Colonia Parque Aluche. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118473.
- López González, Francisco. — Paseo de los Olivos, número 1. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118476.
- López López, Raimundo. — Valle de Oro, número 29. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J118477.
- López Lorenzo, Rosa. — Federico Grases, número 15. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J118478.
- López Rozada, Araceli. — Alejandro Morán, número 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J118480.
- Maceda Fernández, César. — Higuerras, número 36. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 30.500 pesetas. — J118483.
- Manzanas Sánchez, Manuel. — Pasaje Chindasvinto, núm. 71. — 166.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 25.668 pesetas. — J118485.
- Marcos Martín, Calixto. — Arroyo Pava, número 2. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118486.
- Martín Lucero, Rosario. — Los Alamos, número 21. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118493.
- Martín Moreno, Germana de. — General Franco, 20. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118495.
- Martín Sánchez, Benito de. — Carlos Domingo, núm. 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.768 pesetas. — J118500.
- Martínez Fuentes, Pilar. — Galicia, 16. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J118505.
- Martínez González, Juan R. — Illescas, número 197. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118507.
- Martínez Ortega, María. — Colonia Santa Margarita. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J118508.
- Marugán Bravo, M. Luz. — Camarena, número 115. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J118511.
- Migueláñez Manso, Mariano. — Avenida de Fátima, 16. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J118519.
- Montero Hierro, Lorente. — General Franco, núm. 58. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118526.
- Muñoz Albiach, Encarnación. — Doctor Espina, 123. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118530.
- Muñoz Almendra, José. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 11. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118531.
- Muñoz Gómez, Felipe. — Leganés-Carabanchel Alto, 172. — 250.000 pesetas.

220.000 pesetas. — 17.700 pesetas. — J118532.

Núñez Ferrer, Ignacio. — Alfonso Fernández, núm. 6. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 22.700 pesetas. — J118534.

Ojea Petra, Bautista. — Paseo de Extremadura, núm. 308. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J118538.

Omaña García, Mariano. — Oca, 6. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J118540.

Ortiz Alcarria, Angel. — Camino de la Laguna, núm. 86. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.700 pesetas. — J118543.

Ortiz Cruzado, Valentín. — Caño Roto, número 36. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118545.

Pablos Pedro, Anatolio. — Puente Chico. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118548.

Pérez Albéniz Díaz, José. — Carretera de la Playa, 20. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 17.700 pesetas. — J118557.

Presentación Navarro, M. C. — Antonio Leyva, 56. — 185.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 24.000 pesetas. — J118569.

Queral Altadil, José María. — Paseo de los Olivos, 1. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J118571.

Quintana Díaz, Julia. — Lucero, 53. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J118574.

Quirós Vargas, José. — General Ricardos Ab., 18. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118575.

Ramos Sánchez, Rafael. — Aristóteles, número 2. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118577.

Rey Regeira, Segunda. — General Millán Astray, 50. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J118578.

Rivera Sánchez, José María. — Urgel, número 25. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.768 pesetas. — J118582.

Rodríguez Campaya, S. — Mercedes Arteaga, núm. 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118586.

Rodríguez Guisa, Angela. — Santa Mónica, número 34. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118589.

Rodríguez Torres, Antonio. — Los Alamos, núm. 23. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118593.

Rubio Simón, Pedro. — Aviación. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 30.648 pesetas. — J118603.

Ruiz Herrera, Martín N. F. — Barrio Loyola, número 60. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118605.

Ruiz Martín, Magdalena. — Barrio Loyola, número 40. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118606.

Ruiz Morago, Manuel. — Paseo de los Olivos, núm. 97. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 18.900 pesetas. — J118607.

Sabater Velasco, Manuela. — Eulalia Paino, núm. 15. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J118610.

Sáinz González, Esteban. — Blasco de Garay, número 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.768 pesetas. — J118612.

Sáinz López, Hipólito. — Gesaleico, 9. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 25.700 pesetas. — J118613.

Sánchez González, Jerónimo. — Barrio San Matías, 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118619.

Sánchez Gutiérrez, Rafael. — Cebros, número 132. — 135.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 15.500 pesetas. — J118621.

Sánchez Morillas, Alfonso. — Real Madrid, número 41. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J118624.

Sanz Lobo, M. Dolores. — Alejandro

Morán, número 21. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118628.

Sicilia Pérez, Paula. — San Maximiliano, número 52. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J118634.

Simón Muñoz, Rafael de. — Oca, 61. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J118636.

Soler González, José. — Eugenia de Montijo, número 1. — 185.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 24.000 pesetas. — J118637.

Soler Jiménez, María Paz. — Embajadores, número 56. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J118638.

Suárez Arribas, Juan. — Villavallente, número 1. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 17.814 pesetas. — J118640.

Suela Soriano, Juan J. — Guabairo, 19. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J118641.

Suz Sánchez, Miguel. — Baleares, 41. — 150.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — 18.000 pesetas. — J118642.

Tapia Aranz, Victoria. — Aceuchal, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118643.

Tolmo Martín, Emiliano. — Ocaña, 59. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J118644.

Toribio Garduño, Francisco. — Alvarez Abellán, 8. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 22.700 pesetas. — J118646.

Torralla Romero, José Luis. — Colonia Santa Margarita, 27. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 16.668 pesetas. — J118648.

Velasco González, Miguel. — Avenida del Manzanares, 202. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J118660.

Velayos Bollo, M. Pilar. — Avenida de las Animas, 37. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118663.

Vignal Cambefort, Santiago. — Duquesa de Parcent, 100. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — J118665.

Villar Ponga, M. Nieves. — Navas del Rey, número 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J118668.

Zabal Crespo, Delfino. — Plaza Mondariz, número 6. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J118671.

Relación número 600 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-214.

Hernando Rodríguez, Antonio. — Arzua, número 15. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 24.743 pesetas. — J118678.

Relación número 601 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-260 B.

Burgos Calvo, Santiago. — Avenida General Fanjul, 39. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 24.346 pesetas. — J118688.

Carballo Martínez, Luciano. — Plaza Argüelles, núm. 6. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — J118693.

Castillo Cáceres, Ricardo. — Prado, 9. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 20.426 pesetas. — J118697.

Domínguez Espinosa, F. — Brújula, 9. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — J118702.

Fernández García, José Luis. — Cava Baja, núm. 18. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.308 pesetas. — J118707.

Galve Esteban, Pedro. — Martínez Corrochano, núm. 29. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 19.878 pesetas. — J118711.

Gómez Jacinto, Isabel. — Rojas, 44. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J118719.

González García, Francisco. — Sahara, número 28. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.480 pesetas. — J118721.

Horna Pomez, José A. — Cea Bermúdez, número 66. — 200.000 pesetas. —

170.000 pesetas. — 16.926 pesetas. — J118725.

Jiménez Romero, Antonia. — Valencia, número 10. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — J118728.

Mozo Rodríguez, Alfredo. — Seseña, número 24. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 17.478 pesetas. — J118732.

Mina Sola, Milagros. — Fuencarral, 18. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 39.926 pesetas. — J118734.

Nouvillas Larrad, Concepción. — Gaztambide, núm. 20. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.826 pesetas. — J118743.

Relación número 602 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-372 B.

Corbera Leal, Jesús. — Olmo, núm. 14. — 432.000 pesetas. — 402.000 pesetas. — 52.260 pesetas. — J118768.

Gimena Guerrero, Rodrigo. — Monte Olivetti, núm. 40. — 648.000 pesetas. — 618.000 pesetas. — 123.600 pesetas. — J118772.

González Ruiz, Manuel J. — Madre Mercedes Inglés, 9. — 444.000 pesetas. — 414.000 pesetas. — 54.800 pesetas. — J118774.

Pino Peña, Vicente. — Francisca Conde, número 10. — 444.000 pesetas. — 414.000 pesetas. — 54.800 pesetas. — J118776.

Relación número 603 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-621 A.

Aceña García, Raimundo. — Alcalá, número 265. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 35.044 pesetas. — J119150.

Alvarez Santalla, Evaristo. — Torregrosa. — 450.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 63.414 pesetas. — J119153.

Alvaro Bejarano, J. de. — Tablada, 33. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 39.122 pesetas. — J119154.

Andrés Matamoros, José de. — Ribera de Curtidores, 26. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 36.414 pesetas. — J119155.

Arcos Domínguez, Martín. — Agosto, número 12. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 38.124 pesetas. — J119157.

Arisa Arias, Pedro. — Barrio de Moratalaz, núm. 43. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 13.414 pesetas. — J119158.

Baquero Moral, José María. — General Pardiñas, núm. 36. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 96.622 pesetas. — J119161.

Barco Corral, José. — General Ricardos, número 99. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 42.430 pesetas. — J119162.

Bordas Villarreal, Luis. — General Alvarez de Castro, 22. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 29.914 pesetas. — J119164.

Conesa Segura, Salvador. — Avenida del Manzanares, 68. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 20.914 pesetas. — J119167.

Crespo Castro, Francisco. — Manizales, número 96. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 25.440 pesetas. — J119169.

Cuenca Aladro, Angel. — Pradillo, 9. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 24.914 pesetas. — J119172.

Diego Pérez, Carlos de. — Palafox, número 22. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 34.914 pesetas. — J119175.

Doctor Laguna, Juan José. — Alberto Aguilera, núm. 58. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 39.208 pesetas. — J119179.

Fernández Salso, Agustín. — Paseo Reina Cristina, 17. — 1.050.000 pesetas. — 1.020.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — J119183.

García López, Francisco. — Fernández de la Hoz, 48. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.414 pesetas. — J119187.

Martínez Pinillos, Domingo. — Bravo Murillo, núm. 122. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 30.622 pesetas. — J119210.

Mateo Ferrer, Angeles. — Ricardo Ortiz, número 29. — 245.000 pesetas. —

215.000 pesetas. — 21.222 pesetas. — J119211.

Peláez Gómez, Francisco. — Carretera de Aragón, núm. 37. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 15.414 pesetas. — J119223.

Rodes Alvarez, Pedro. — Alcalá, número 113. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 29.622 pesetas. — J119233.

Rodríguez Mora, Lamberto. — Atocha, número 35. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 35.914 pesetas. — J119236.

Sáez López, Pedro. — Salas Barbadiello, número 13. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 30.414 pesetas. — J119239.

Santos Zafra, Pedro. — Paseo del General Primo de Rivera, 35. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 46.414 pesetas. — J119245.

Segura Ruano, Antonio. — Avenida Palomeras, núm. 7. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.414 pesetas. — J119251.

Tejerina Rodríguez, Carolina. — Avenida Peña Prieta, 44. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 46.414 pesetas. — J119252.

Villalba Mochales, Isabel. — Chimbo, número 22. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 29.222 pesetas. — J119258.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.481)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en un u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Magistraturas de TrabajoMAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 343 de 1979, ejec. número 113 de 1979, a instancia de Tomás Espada Collado y cinco más, contra "Cemesa, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres camiones-grúas marca "Ebro", modelos 360-3P1, matrícula M-2904-CD; 360-3P1, matrícula M-2592-CD, y 360-3P1, matrícula M-2596-CD; los tres funcionando y en buen estado. Total, pesetas 1.450.000.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 13 de enero de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de enero de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 8 de febrero de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
- 8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
- 9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el kilómetro 9,300 de la carretera de La Coruña.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 23 de diciembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.887)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE CORDOBA

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de los de esta provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos número 1.290 de 1981, seguidos por

ante esta Magistratura a instancia de Antonio Alcalde Galán, contra la empresa "Baritas y Pigmentos, S. A." (Félix Cifuentes González), en reclamación de despido, se cita por la presente a "Barita y Pigmentos, S. A.", que tuvo su domicilio en la calle Montalbán, número 3, Madrid, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencia de esta Magistratura número 2, el día 14 de enero, a las once horas de su mañana, para la celebración del acto de conciliación y juicio acordados, así como para la práctica de la prueba de confesión judicial, advirtiéndole que el acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes y que deberá acudir provisto de todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo ordenado, expido la presente que firmo en Córdoba, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, Córdoba, a 13 de noviembre de 1981.—El Secretario, Enrique Summers Rivero.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Francisco García Garrido.

(B.—12.327) (Exh. M. T. 2)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**Juzgados de Primera Instancia**

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo número mil noventa y seis de mil novecientos ochenta y uno, que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos, promovidos por "Iberpahene, S. A.", contra don José Antonio Tenorio López, se ha acordado por providencia del día de la fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días, como de la propiedad del demandado, que se encuentra en la calle Fernández de los Ríos, número siete, lo siguiente:

Una máquina duplicadora de cassettes marca "Telefunken", modelo M-12-12, con dos módulos.

Una bobinadora de alta velocidad marca "Telefunken", modelo M-K-1. Ambas con sistema de ajuste.

Para el remate se ha señalado el día cuatro de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, es decir, la suma de doce mil setecientos cincuenta pesetas.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Dado en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.843)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número mil quinientos cincuenta y uno de mil novecientos ochenta, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, promovido por el Procurador señor Moreno Doz, contra "Icardo, S. A.", sobre reclamación de crédito hipotecario, en los que he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en hipoteca, cuarenta

y nueve millones de pesetas, la siguiente finca:

En Móstoles, Parcela de terreno señalada en plano de parcelación con el número uno general, al paraje conocido por Pedazo de los Pocillos o Santa Bárbara, con superficie de cuatro mil novecientos cincuenta y seis metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, con fachada a calle H, procedente de parcelación efectuada y con los siguientes linderos: Frente, en orientación aproximada al Sur, en línea de sesenta metros, con calle H, trazada en la misma finca de donde procede; derecha, en línea de medianería de ochenta metros y cincuenta y seis centímetros, con zona de uso público comercial, propiedad de doña Ascensión Lorenzo; izquierda, entrando, en línea de ochenta y dos metros, con zona verde de uso público, procedente de igual finca; fondo, en línea de sesenta metros y ochenta y ocho decímetros, con camino de las Cruces. La parcela descrita se halla dentro del polígono industrial uno de Móstoles. En parte de finca anterior se encuentra factoría, destinada a confección, en superficie de mil cuatrocientos ochenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Consta de diferentes dependencias, a saber: Nave destinada a corte, con una extensión superficial construida de ciento sesenta metros cuadrados; otra nave destinada a confección, de seiscientos metros cuadrados; otra destinada a maquinaria productora de vapor, calefacción, etcétera, de ciento cinco metros cuadrados, entreplanta destinada a oficina técnica, de setenta metros con inclusión de zonas correspondientes a aseos, botiguín, etc., y edificio de tres plantas destinado a almacenes, oficinas generales, comedores, vestuario, etcétera, con una superficie, por planta, de trescientos ochenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados. La superficie total construida equivale a dos mil trescientos veintidós metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, tomo 1.481, libro 104 de Móstoles, folio 42, finca 10.570, inscripción quinta.

Haciéndose constar: Que para el acto del remate ha sido señalado el próximo día diez de febrero, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta primera de la plaza Castilla, número uno, y previniéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el diez por ciento del precio, que se acepta la titulación y que las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen, pudiéndose hacer posturas en calidad de ceder y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.851)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día veinticuatro de febrero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, plaza de Castilla, segunda planta, y por primera vez, los derechos que se dirán embargados en juicio ejecutivo número doscientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y nueve, promovido por don Manuel Peinado Sánchez, contra don Francisco J. Barrajón Ahijado, vecino de Madrid, calle Batalla del Salado, número treinta y siete, quinto, H, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas noventa y dos mil novecientos veinte pesetas en que fueron tasados, no admitiéndose postura alguna inferior a las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, consignándose previamente el diez por ciento por lo menos de dicho tipo.

Segunda

En autos se halla testimoniado el contrato privado de compra-venta presentado por la vendedora, que manifestó estaba sin terminar de pagar, por lo que se reservaba las acciones pertinentes respecto a las últimas letras.

Bienes objeto de subasta

Los derechos que correspondan al demandado en la propiedad del piso quinto, letra H, de la casa número treinta y siete de la calle Batalla del Salado de esta capital, comprado por documento privado a la entidad "Promoción Delicias, S. A.", a virtud de contrato de veintiocho de enero de mil novecientos setenta y dos, con reserva de dominio y cláusula resolutoria.

Y para su inserción, con veinte días hábiles de antelación por lo menos, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.847)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de Madrid,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número setecientos setenta y cuatro de mil novecientos ochenta y uno, conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la sociedad mercantil "Anjo, S. L.", sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo pactado, la firma siguiente:

En Alpedrete: Arroyo Sauces, bloque dos, portal seis, número cincuenta y dos. Vivienda señalada con el número seiscientos treinta y uno, portal seis, planta tercera, del tipo número uno, de la casa sita en el conjunto residencial Arroyo de los Sauces, en término municipal de Alpedrete. Está distribuida en varias habitaciones y servicios. Además esta vivienda tiene unido un pequeño estudio o trastero, situado en la zona de cubierta y con acceso desde la propia vivienda mediante una escalera. Ocupa una superficie aproximada de ciento cuarenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con zona ajardinada; al Oeste, con zona ajardinada y vivienda seiscientos treinta y dos; al Este, con zona ajardinada, y al Sur, con la vivienda número quinientos treinta y uno del portal número cinco. A esta vivienda le es anejo una catorceava parte indivisa del garaje número seis, equivalente a una plaza de aparcamiento. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de sesenta y tres centésimas por ciento. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 1.517, libro 54, folio 87, finca número 3.185, inscripción cuarta. Tipo: Un millón quinientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veinticinco de febrero próximo, a las once horas de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar cuando menos el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo, que los autos y las certificaciones del Registro prevenida están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.853)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número mil trescientos cuarenta y cinco del año mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Financiera Inmobiliaria Herca, S. A.", representada por el Procurador señor Herranz Moreno, contra don Jesús Luis Fernández Díaz Conde, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca propiedad de dicho demandado, que después se expresará, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, el próximo día primero de febrero de mil novecientos ochenta y dos, a las once treinta horas de su mañana.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Parcela de terreno en Las Rozas, al sitio de las Eras del Monte, Barranco de la Taberna y Camino del Tornillarón, con una superficie total de 3.565,89 metros cuadrados. Dentro de esta finca existe una vivienda de una planta, de cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y water de servicio, cuya edificación alcanza a 190 metros cuadrados, aproximadamente, destinándose el resto de la finca a jardín.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial al tomo 894, libro 61, folio 146, finca 4.477, a favor de la sociedad de gananciales constituida en el matrimonio del deudor con doña Gloria Puerto Sánchez.

Servirá de tipo de tasación el de ocho millones de pesetas en que se ha tasado pericialmente.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, al menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes.

El rematante deberá aceptar como títulos de propiedad la certificación obrante en autos, sin que pueda exigir ningún otro, títulos que obran en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, y que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, al igual que en los términos y pactos de la compraventa.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con veinte días de antelación al señalado para la subasta, expido el presente que firmo en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—37.004)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil doscientos setenta y seis del año mil novecientos ochenta, se siguen autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de "Corporación de Activos Financieros, S. A." ("Cafsa"), representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Eduardo Ramírez García y doña Ana María Puig Ferrer, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintinueve de enero próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, cuarta planta.

Segunda

El tipo de subasta es de ocho millones de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el cuarenta por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo la finca que se subasta la siguiente:

En Pozuelo de Alarcón.—Avenida de Pablo VI, sin número, Urbanización "La Ermita".

Vivienda unifamiliar adosada, compuesta de planta de semisótano, dedicada a garaje, y con una superficie aproximada de 32,50 metros cuadrados; planta baja, compuesta de vestíbulo, comedor, salón, cocina, aseo y escalera de comunicación entre las plantas, ocupando la construcción unos 92 metros cuadrados; planta primera, compuesta de cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, patio y escalera de comunicación entre las plantas, con una terraza posterior que ocupa unos 95 metros cuadrados toda ella, y planta segunda, situada bajo la cubierta, que consta de una pieza diáfana y la escalera de comunicación entre las plantas, ocupando unos 35 metros cuadrados. En esta planta, formando dentro de la cubierta, hay un patio tendadero con una superficie de 15 metros cuadrados. La superficie construida entre las cuatro plantas es de unos 254,50 metros cuadrados. Está construida sobre la parcela número catorce del Grupo denominado "La Ermita", de haber 177 metros cuadrados, que linda: Al frente, con calle en proyecto; a la derecha, entrando, paso de peatones; izquierda, parcela número trece de la urbanización, y al fondo, la parcela sita en la misma urbanización. Inscrita al tomo 839, libro 190 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, folio 19, finca número 12.961.

Dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—36.984)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos doce de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Construcciones y Contratas, S. A.", contra don Carlos Romero González de Peredo, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Los títulos y certificación de cargas aparecen de los autos, no pudiendo el rematante exigir otros, y las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, sobrogándose en ellas el adquirente.

Bienes que se sacan a subasta

Mitad indivisa correspondiente a dicho demandado del piso, sito en Madrid, calle Doctor Fleming, número cincuenta y tres, tercero, letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad número siete de Madrid, al tomo 498, folio 156, finca 7.729, tasada dicha mitad en la cantidad de cuatro mil novecientos pesetas.

Dado en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.849)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario número mil seiscientos veintiocho de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Cobo Alba, sobre reclamación de préstamo, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran el millón de pesetas pactado al efecto en la escritura del préstamo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Piso octavo, F, situado en la planta octava, sin contar la del sótano y, baja, segunda puerta a la derecha, partiendo de la escalera de la casa en Madrid, calle General Mola, ciento veintidós. A nombre de doña María del Pilar Valledor Alvarez, en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al folio 115, libro 1.526 del archivo, finca 53.157, inscripción cuarta.

Dado en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.850)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil cuatrocientos de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del "Banco de Levante, S. A.", contra "Instalaciones Manuel Alonso Sánchez", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de audiencia

de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero. Que los títulos de propiedad aportados por certificación registral están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, subrogándose en la responsabilidad de los mismos y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Piso tercero, A, del número doce de la calle Mezquita, con vuelta a la de Elizondo, número siete, de Madrid-Villaverde. Tiene una superficie de cincuenta y nueve metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número dieciséis de Madrid, al tomo 1.957, folio 123, finca 40.472, tasado pericialmente en un millón cuatrocientas setenta y ocho mil trescientas sesenta y seis pesetas.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.848)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado pendien autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don José Moreno Doz, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Jesús Claver Cabezas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá.

Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio Juzgados, cuarta planta, se ha señalado el día dieciséis de febrero próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la finca que nos ocupa sale a subasta por el precio de trescientas mil pesetas fijado en la escritura de hipoteca; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se indica

En Madrid, avenida de la Aviación, número ciento uno, finca setenta y uno, piso tercero derecha, tipo D. Está situado en la planta tercera alta del primer cuerpo del edificio. Tiene una superficie de setenta y cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, incluida la parte de elementos comunes. Distribuida en hall, tres dormitorios, estar-comedor, pasillo, cocina, cuarto de baño, tendadero y terraza. Linda: Al Norte, con el piso tercero izquierda, tipo C del portal número

ro cuatro; al Sur, con el rellano y hueco de la escalera, caja del ascensor y piso tercero izquierda, tipo A; al Este y al Oeste, con protección de los espacios libres de la finca que se destinan a jardín, accesos y aparcamiento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de los de Madrid, al tomo 1.324, libro 219, folio 211, finca número 17.808, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.852)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de esta capital, en providencia de este día, dictada en el juicio ejecutivo seguido con el número novecientos setenta y siete del año mil novecientos setenta y ocho, a instancia del "Banco de Navarra, S. A.", en estado de quiebra voluntaria, contra "Publiexpo, S. A.", sobre reclamación de cantidad, ha acordado anunciar, de nuevo la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, de la finca: "Tierra situada en Morata de Tajuña, en el camino de Perales, de 42 áreas y 27 centiáreas, que es en el Registro de la Propiedad de Chinchón la finca número 2.153, con las dos naves edificadas y adosadas a la finca, cuyas dimensiones y características se describen en los edictos publicados en el "Boletín Oficial del Estado" de 28 de noviembre, número 285, y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 14 de igual mes, número 271, por el tipo de pesetas 13.147.500 (trece millones ciento cuarenta y siete mil quinientas pesetas), y con las demás condiciones que constan en los edictos publicados en los "Boletines" aludidos y que se dan aquí por reproducidas".

Dado en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, para general conocimiento y notificación a la entidad deudora "Publiexpo, Sociedad Anónima", cuyo domicilio y paradero actual se desconoce y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—36.993)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, en juicio ejecutivo número cuatrocientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, B, seguido a instancia de "Iberleasing, Sociedad Anónima", contra don Rosendo Mateu Batista y don Rosendo Mateu Martí, se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, quinta planta, de Madrid, el día diez de febrero próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de trescientas mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, y podrá hacerse el remate en calidad de cederle a favor de un tercero.

Bienes que salen a subasta

Máquina de tejer tricotonosa rectilínea Jachar, marca "Rigual", ARJ-5, de 10/160. Dicha máquina se halla en depósito, en poder de don Rosendo Mateu Batista, con domicilio en Malgrat de Mar (Barcelona), calle de Lérida, número ochenta y uno, donde podrán examinarla los licitadores que les interese.

Dado en Madrid, a cinco de diciem-

bre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.832)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Pedro González Poveda, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en el procedimiento de divorcio seguido en este Juzgado, bajo el número seiscientos noventa y seis de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de doña María del Carmen Melgarejo Sabroso, representada por el Procurador señora Ubeda de los Cobos, contra don Miguel Sales Iñigo, ha acordado en providencia de esta fecha lo siguiente: "Dése traslado de la demanda, con entrega de las copias presentadas, al demandado don Miguel Sales Iñigo, emplazándole en forma para que en término de veinte días comparezca en los autos, si viniere a convenirle, personándose en forma, y conteste a la demanda formulando, en su caso, reconvenición; con apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, diario "El Alcázar", de esta capital, y tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado don Miguel Sales Iñigo expido el presente, que firmo en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.827)

VALLADOLID

EDICTO

Don Antonio Anaya Gómez, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, número 142 de 1981-B, a instancia de Caja de Ahorros Popular de Valladolid, domiciliada en esta ciudad, plaza Fuente Doroda, sin número, que goza del beneficio de pobreza legal y se halla representada por la Procurador doña María José Velloso Mata, contra "Edificaciones Kumbre, S. A.", y don Raimundo Campos Rotabartate, domiciliados ambos en Torrelodones (Madrid), Residencial Edelweis, chalet 16, en reclamación de 1.500.000 pesetas de principal, 423.588 pesetas de intereses devengados y 300.000 pesetas más para costas y gastos sin perjuicio (total: 2.222.588 pesetas), en cuyos autos, en providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública y primera subasta la finca que a continuación se expresa, con las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de febrero próximo, a las doce y treinta horas.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 2.340.000 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar en el Juzgado previamente una cantidad, por lo menos, igual al 10 por 100 de dicho importe.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Parcela 16 en el núcleo residencial "Los Alamos II", en Torrelodones (Madrid), con una superficie aproximada de 143 metros cuadrados, que linda: Al frente, con zona de la urbanización; derecha, entrando, zona de la misma urbanización; izquierda, parcela 17; fondo, zona de igual urbanización. Sobre la parcela descrita se está levantando una vivienda unifamiliar, que consta de planta baja y pri-

mera, distribuida: La baja en salón-comedor, cocina, dormitorio de servicios, aseo y escalera de comunicación con la planta superior, y la primera en cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Ocupa una superficie útil aproximada en ambas plantas de 115 metros cuadrados. El resto de la superficie de cada parcela no ocupada por la construcción se destina a dos zonas ajardinadas, una de ellas en la parte delantera de la vivienda y otra en la trasera. La vivienda tiene servicio de agua, luz y alcantarillado y gas propano centralizado, teniendo los mismos linderos que la parcela sobre la que se levanta. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 1.674, libro 57, folio 152 vuelto, finca 3.393, inscripción segunda.

Dado en Valladolid, a 3 de diciembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—1.860)

Juzgados de Distrito

CITACIONES

Sajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 15

María del Carmen de O'Pazo López, nacida en Madrid el día 1 de julio de 1958, hija de Santiago y de Victoria, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se la cita para que el día 20 de enero, a las diez treinta horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 598 de 1981, sobre daños.

(B.—12.212)

Encina Bodejón Velasco, nacida el día 15 de noviembre de 1943 en Ponferrada (León), hija de Gustavo y de Espeñanza, casada, fotógrafo, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se la cita para que el día 20 de enero, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 898 de 1981, sobre daños.

(B.—12.211)

JUZGADO NUMERO 16

Juan Fernández Manzano, menor de edad, natural de Madrid, hijo de Silvio y de Inés, de diez años de edad, cuyo último domicilio conocido es en unas chabolas de gitanos existentes en la calle de los Hermanos García Noblejas, deberá comparecer el próximo día 15 de enero del próximo año 1982, sobre las diez quince horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, en calidad de denunciante.

(B.—12.520)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a Francisco Salas de Segovia, denunciado en el juicio de faltas número 807 de 1981, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.582)

Por medio del presente se cita a Francisco de Frutos Herranz, denunciado en el juicio de faltas número 1.162 de 1981, por lesiones, comparecerá ante el Juzga-

do de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.522)

Por medio del presente se cita a Andrés Herradón Ramo, denunciado en el juicio de faltas número 26 de 1980, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las once horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.523)

Por medio del presente se cita a Herminio Criado Díaz, denunciado en el juicio de faltas número 26 de 1980, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las once horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.524)

Por medio del presente se cita a María Dolores Lacarra Ducay, denunciada en el juicio de faltas número 593 de 1980, por lesiones y daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.393)

Por medio del presente se cita a Angel García Guillén, denunciado en el juicio de faltas número 593 de 1980, por lesiones y daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.394)

Por medio del presente se cita a Domingo Rodríguez Echevarría, denunciado en el juicio de faltas número 1.471 de 1979, por daños circulación, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.395)

Por medio del presente se cita a Joaquín Menéndez Garrido, denunciado en el juicio de faltas número 1.813 de 1981, por lesiones en atropello, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.396)

Por medio del presente se cita a Antonio Montejo Sánchez, denunciado en el juicio de faltas número 1.507 de 1981, por daños en circulación, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 20 de enero, a las diez treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.583)